

Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo

Turismo sustentável: o seu alcance e desempenho operacional

Sustainable Tourism: its Interpretation and Operational Scope

Marcela Bertoni*

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Resumen

La aplicación de los principios de la sostenibilidad al turismo es una referencia esencial en los procesos de desarrollo y promoción de los destinos potenciales y de reestructuración de los destinos actuales. Existe, sin embargo, una dicotomía entre la amplia difusión del concepto del turismo sostenible y las limitaciones de los progresos alcanzados. En este artículo se propone una discusión teórica para examinar las definiciones del turismo sostenible, a partir de diversas interpretaciones, posiciones y alcances, y analizar los aspectos relevantes de su operatividad, referidos a la integración del turismo masivo y sostenible, las implicancias del desarrollo sostenible, la politización y la participación social.

Palabras clave: sostenibilidad, turismo sostenible, ecoturismo, política turística, tendencias turísticas.

Resumo

A aplicação dos princípios do turismo sustentável constitui uma referência fundamental no desenvolvimento e na promoção dos destinos potenciais e de reestruturação dos destinos existentes. Embora exista uma dicotomia entre a ampla divulgação do conceito de turismo sustentável e os progressos alcançados, este artigo propõe uma discussão teórica para examinar as definições de turismo sustentável, com base em várias interpretações, posições e resultados alcançados, assim como analisa e discute os aspectos relevantes da sua operatividade relacionada com a integração do turismo de massas e de desenvolvimento sustentável, as implicações do desenvolvimento sustentável, a política e a participação social.

Palavras-chave: sustentabilidade, turismo sustentável, ecoturismo, política turística, tendências do turismo.

Abstract

The application of sustainability principles in tourism is an essential reference for the processes of development and promotion of potential destinations and for the restructuring of current ones. However, there is a dichotomy between the wide spread of the concept of sustainable tourism and the limitations of the reached progress. This paper intends to encourage a theoretical discussion to examine the definitions of sustainable tourism from diverse approaches, viewpoints and scopes, and to analyze the relevant aspects of its operability, related to the integration of massive and sustainable tourism and to the implications of sustainable development, politics and social participation.

Keywords: sustainability, sustainable tourism, ecotourism, tourism policies, touristic trends.

RECIBIDO: 2 DE NOVIEMBRE DEL 2007. ACEPTADO: 20 DE MARZO DEL 2008.

Artículo de reflexión sobre turismo sostenible.

* Dirección postal: Universidad Nacional de Mar del Plata. Funes 3250 7600, Mar del Plata, Argentina.
Correo electrónico: marber@mdp.edu.ar

Introducción

En las últimas décadas, el turismo ha presentado transformaciones vinculadas a la crisis del turismo masivo y a los cambios tecnológicos, sociales y de gestión en la actividad turística. También como consecuencia de la mercantilización de la naturaleza y de la diversidad cultural, que adquieren un nuevo valor como bienes de consumo y de cambio.

Estas tendencias son producto, por un lado, de los cambios económicos y sociales de la globalización, que se manifiestan en transformaciones de la geografía de la producción y de los patrones de consumo; por el otro, de la difusión del paradigma ambiental, que plantea una concepción y una ética nueva del turismo y que reimpone el análisis de todas las dimensiones que inciden en la actividad: naturales, económicas, sociales y políticas.

En este nuevo contexto, la aplicación de los principios de la sostenibilidad al turismo es una referencia esencial en los procesos de desarrollo y promoción de los destinos potenciales y de reestructuración de los destinos maduros o actuales.

Hay consenso en que la sostenibilidad está en proceso de construirse, ya que si bien existe acuerdo en que es una meta social, al mismo tiempo existe desacuerdo en cómo lograrlo. De hecho, la adscripción rápida y generalizada de las instituciones, los agentes económicos y las comunidades en su conjunto a los principios del desarrollo sostenible en la actividad turística contrasta con la pervivencia de patrones insostenibles en la conservación y la gestión de los recursos naturales y en la distribución de los beneficios económicos. Por lo que se plantea, respecto del turismo sostenible, una dicotomía entre su amplia difusión y las limitaciones de los progresos alcanzados.

Las definiciones sobre el turismo sostenible son muchas, pero no queda claro cuál es el criterio general sobre su interpretación, posiciones o alcance para hacerlo efectivo. Entonces, es necesaria una aproximación conceptual del turismo sostenible que permita salvar la vaguedad del término y su incorrecta apropiación para un desarrollo operativo.

Si bien teóricamente no hay una conceptualización clara, tampoco hay prácticamente una referencia analítica integral que permita mediar y medir la relación entre medio ambiente natural y turismo, así como los aspectos socioeconómicos del desarrollo.

Este ensayo tiene como objetivo examinar las definiciones del turismo sostenible, a partir de sus diversas interpretaciones, posiciones y alcances, y analizar los aspectos relevantes para garantizar su operatividad, vinculados con la integración del turismo masivo y sostenible, las implicancias del desarrollo sostenible, la politización y la participación social.

El contexto del turismo

El modelo convencional de “sol y playa” se encuentra en una fase crítica de obsolescencia o estancamiento, que se manifiesta en una crisis de identidad y debilidad del modelo debida a desequilibrios estructurales.

A finales de la década de los ochenta, se planteó un debate respecto al agotamiento del turismo masivo, a causa de la saturación y deterioro de los destinos turísticos tradicionales, que puso de manifiesto cuestionamientos de rentabilidad privada y social de la actividad turística, que atravesaba un momento crucial de su desarrollo. Por lo tanto, se exigía el logro de competitividad en los productos turísticos en un contexto de creciente preocupación por los impactos sociales, económicos y medioambientales del turismo (Fayos-Sola 1994).

Actualmente el futuro de este modelo turístico se asocia a dos posturas antagónicas: una de percepción de crisis y otra de confianza en las posibilidades del sistema. Respecto al turismo masivo y su supervivencia existen tres grandes interpretaciones: una economista que atribuye los desequilibrios a la falta de inversión privada, escasa inversión pública, o una política de precios desacertada; otra respaldada en el ciclo de vida del producto y la tesis del turismo posfordista (Donaire y Cerdan 2001). Esta última plantea que el declive del turismo masivo se vincula al agotamiento del modelo *fordista* de acumulación, por su incapacidad de continuar generando expansión y crecimiento, que además coincide con una nueva revolución tecnológica. Esto da lugar a la entrada de un nuevo modelo de producción *posfordista* o de producción flexible basado en la articulación de sinergias de empresas con flexibilidad en los procesos productivos y con deslocalización de la gestión, mejor dotadas para los productos segmentados, a fin de responder a los estímulos de la demanda.

La crisis del modelo de desarrollo industrial generó la necesidad de plantearse nuevas alternativas para satisfacer las demandas de empleo y capital; este papel se

le asignó al turismo como nuevo instrumento para lo local y sustentable (Jiménez 2005).

El posfordismo, caracterizado por técnicas de producción flexible y un elevado grado de diferenciación del producto, generó además cambios en los patrones de consumo y producción, que adaptaron la oferta a la creciente demanda de productos más individualizados y específicos.

En este sentido, la actividad turística está evolucionando desde posiciones rígidamente vacacionales y concentradas en el tiempo hacia modalidades más flexibles. La demanda utiliza el tiempo libre más escalonadamente con prácticas claramente turísticas. La nueva demanda de espacios naturales busca ofertas originales e innovadoras, tiene un creciente interés en el conocimiento del destino turístico y una preferencia por productos individuales. Esto tiene como correlato, principalmente, el que los temas y las preocupaciones centrales de la población del primer mundo ya no son el crecimiento económico, la distribución del ingreso o la seguridad, sino la calidad de vida, la protección ambiental y el desarrollo de la subjetividad individual; se constituye una población de turistas “selectos”.

La progresiva sensibilización de la opinión pública sobre la problemática ambiental y la toma de conciencia de los problemas ecológicos implican una mayor valorización de los recursos naturales y una tendencia al consumo diferenciado de espacios naturales no deteriorados. El goce individual de estas características de calidad ambiental del espacio, en función del desarrollo personal, puede realizarse a partir de una apropiación simbólica de los atractivos turísticos, que son considerados por su valor de uso.

La particularidad del aprovechamiento de estos factores en el marco capitalista es la búsqueda de transformar esos valores de uso en valores de cambio, lo que trae consigo la mercantilización progresiva de la naturaleza en función de sus servicios de ocio. Esta estrategia de mercantilización recodifica a la naturaleza y a la cultura a través de la lógica del capital.

El uso público de los recursos naturales, en particular el uso turístico, permite una utilización directa y, por lo tanto, el otorgamiento de una perspectiva utilitarista (instrumental) a la naturaleza. En consecuencia, el reto de la actividad turística consiste en plantearse su aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales en el marco de una sostenibilidad del ecosistema, procurando mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones locales y en la experiencia recreativa de los visitantes.

La definición de la sostenibilidad

En los noventa la noción de desarrollo sostenible se difundió, y hoy es un concepto utilizado, habitualmente, en el discurso oficial y en el lenguaje común. En política ambiental se adoptaron los principios de la Agenda 21 (1992), que favoreció la toma de conciencia de la crisis ambiental y una interpretación globalizadora de la problemática enmarcada en el concepto de sostenibilidad. Pero más allá de esta incorporación, básicamente discursiva, en su aplicación concreta no se alcanza un sentido conceptual y práctico capaz de unificar las vías de transición hacia la sostenibilidad. Por ello, los disensos, las contradicciones y los diferentes sentidos que adopta este concepto, según los intereses contrapuestos de apropiación de la naturaleza.

La gradación de la noción de sostenibilidad va desde interpretaciones fuertes a débiles y, dada la complejidad de este concepto, puede ser caracterizada mediante un enfoque sistémico a partir de puntos de vista alternativos que permiten distinguir tres tipos de sostenibilidad: *del sistema humano únicamente*, *del sistema ecológico principalmente* y *del sistema socioecológico total a largo plazo* (Gallopín 2003).

La *sostenibilidad del sistema humano únicamente* se inscribe en la concepción económica neoclásica de la naturaleza, según la cual esta provee recursos y servicios naturales y es el sumidero de desechos producidos por la actividad humana. La importancia de la sostenibilidad depende de en qué medida sea necesaria para la sostenibilidad del componente humano. Se define como una posición antropocéntrica a ultranza que se vincula a un concepto de sostenibilidad muy débil y que se plantea a partir de la sustentabilidad.

La *sostenibilidad del sistema ecológico principalmente* entiende que el valor supremo es la sostenibilidad ecológica, que no puede ser equiparada, pero tampoco subordinada, a la sostenibilidad económica y social. Representa una posición biocéntrica a ultranza que es consistente con un concepto de sostenibilidad muy fuerte y compatible únicamente con una economía de estado estacionario.

La *sostenibilidad del sistema socioecológico total a largo plazo* establece que la única opción es procurar alcanzar la sostenibilidad del sistema socioecológico completo; esto implica tener en cuenta el sistema como un todo y considerar la existencia de importantes vinculaciones entre sociedad y naturaleza. En esta definición el desarrollo se plantea desde una posición

Tabla 1: Interpretaciones y alcances del turismo sostenible.

	Interpretación (Coccosis 1996)	Posición (Clarke 1997)	Enfoques (Kousis 2000)
TURISMO SOSTENIBLE	Sostenibilidad económica del turismo	Proceso continuo	Regresivo
	Turismo ecológicamente sostenible	Turismo alternativo vs. turismo masivo	Débil, fuerte o ideal
	Desarrollo del turismo sostenible a largo plazo	Proceso de cambio	Débil o regresivo
	Convergencia	Turismo como una estrategia de desarrollo sostenible	Débil, ideal o regresivo

antropocentrista que muta hacia un biopluralismo, entendido como una sostenibilidad ecoambiental del desarrollo. La finalidad es considerar la base física del proceso de crecimiento, objetivar la conservación de los bienes y servicios ambientales e incorporar estos aspectos a las actividades productivas, para preservar la capacidad de sustento de los ecosistemas y mantener el potencial de la naturaleza de producción de bienes y servicios ambientales (Guimares 2002).

El carácter contradictorio de estas interpretaciones en la actividad turística, se evidencia en la apropiación diferencial (material o simbólica) de los recursos naturales como generadores del principio de equidad intra e intergeneracional del desarrollo sostenible.

Las interpretaciones del turismo sostenible

El análisis del turismo, en este marco, presenta distintas alternativas, desde una fragmentación temática del desarrollo sostenible hasta posiciones más inclusivas. La ambigüedad del concepto de turismo sostenible, en función de sus dimensiones y aplicaciones, plantea en su análisis distintos tipos de conceptualizaciones y abordajes en relación con las interpretaciones, enfoques y procesos de implantación y desarrollo turístico.

Respecto de las distintas interpretaciones asignadas al turismo sostenible, se reconocen cuatro interpretaciones diferentes del turismo sostenible: “la sostenibilidad económica del turismo, el turismo ecológicamente sustentable, el desarrollo del turismo sustentable a largo plazo de la actividad y el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sustentable” (Coccosis 1996).

A propósito de los procesos de implantación y desarrollo turístico se plantean cuatro posiciones: 1) *posición de un continuo* donde el turismo tiende naturalmente al turismo sostenible; 2) una *extrema* que se identifica con las manifestaciones turísticas alternati-

vas; 3) *turismo sostenible como un proceso de cambio* hacia formas más sostenibles; 4) la *posición de convergencia*, turismo sostenible como meta de todos los tipos de turismo (Clarke 1997).

Acerca del alcance efectivo del turismo sostenible, existen al menos cuatro marcos alternativos de la puesta en práctica, donde se distinguen los siguientes enfoques: *regresivo, débil, fuerte e ideal* (Kousis 2000).

El análisis conjunto de las interpretaciones, posiciones y enfoques mencionados permite caracterizar y sistematizar las diversas orientaciones de las iniciativas y el alcance de la adscripción de las políticas locales turísticas al paradigma de la sostenibilidad (tabla 1).

La interpretación de la *sostenibilidad económica del turismo* se asocia a mediano plazo con la viabilidad para mantener la calidad de los recursos, simplemente porque el propósito es incrementar la satisfacción del visitante y asegurar que se repita el negocio turístico. Entonces, el turismo sostenible se limita a ser una vía para corregir los efectos del turismo sobre el medio natural en función de la pérdida de rentabilidad de algunos destinos. Esta interpretación coincide con la *posición de un continuo* donde el turismo tendería casi naturalmente al turismo sostenible. Aunque para destinos maduros no es fácil de alcanzar y, por lo tanto, se justifican ciertas inercias y lógicas de rentabilidad económicas insostenibles.

En consecuencia, el enfoque es *regresivo*, ya que se conciben los recursos turísticos naturales en términos de su utilidad para el sector empresarial, lo que implica que algunos agentes económicos se apropian en forma individual de los atractivos naturales locales que son parte del patrimonio social.

La interpretación del *turismo ecológicamente sustentable* reconoce como única alternativa al ecoturismo. El concepto más difundido y aceptado es el que lo define

[...] como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas natu-

rales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia el involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales (Ceballos-Lascuráin 1993, 7).

Las características principales del ecoturismo son: el recurso natural como referente principal de las prácticas turístico-recreativas; la necesidad de una gestión local del desarrollo turístico, que tiene lugar dentro del contexto del desarrollo socioeconómico; el bajo o nulo impacto ambiental; las prácticas recreativas y las actitudes y motivaciones de los ecoturistas.

Esta interpretación tiene su correlato en la posición *extrema*, que se identifica con las manifestaciones turísticas denominadas alternativas, en polo opuesto al turismo de masas, y cuya modalidad más difundida es el ecoturismo. En esta posición el turismo alternativo se propone como un reemplazo total del turismo de masas, al cual se le atribuyen todas las argumentaciones críticas de los efectos que generó el desarrollo industrial en los recursos naturales. Esta perspectiva considera al turismo alternativo como sinónimo de turismo sostenible. De hecho, en la Cumbre Mundial de Ecoturismo (World Ecotourism Summit 2002), se manifestó que las políticas y la planificación del turismo sostenible encuentran el contexto más adecuado en el ecoturismo; los principios y características del ecoturismo no simplemente previenen los posibles impactos negativos del turismo, sino que, además, traen beneficios positivos para la conservación y las comunidades locales.

Sin embargo, el turismo alternativo no necesariamente resolvió los impactos atribuidos al turismo masivo. El resultado, en muchos casos, es que el uso turístico de las áreas protegidas se proyecta como una amenaza, ya que en la práctica genera situaciones de conflictividad, incompatibilidad, disfuncionalidad, colisión o tensión que dificultan el objetivo de su declaración. Asimismo, el turismo alternativo produce otro tipo de inconvenientes, como la promoción de enclaves turísticos, que terminan siendo una forma de turismo intensivo y selectivo en la cual la distribución de beneficios es acotada.

La cuestión es lograr la integridad de la calidad ambiental de las características y cualidades intrínsecas y

de los elementos constituyentes que configuran el “hecho protegido” (Simancas 2006). Por ello, resulta esencial procurar las condiciones para implementar procesos de planificación del ecoturismo que favorezcan el desarrollo ordenado y concertado de la actividad en los espacios naturales; condiciones que permitan, además de orientar el manejo y la toma de decisiones en materia de turismo, garantizar su desarrollo a largo plazo y la continuidad de los procesos evolutivos de la diversidad biológica.

El enfoque de esta interpretación puede ser *fuerte* y propone cambios en los patrones de producción y consumo, con lo cual adscribe a una posición conservacionista a ultranza e hiper crítica del turismo de masas y entiende que la única modalidad turística posible es la del turismo alternativo. Pero también puede ser *débil* cuando se vincula únicamente a aspectos institucionales de marcos normativos o de espacios protegidos, que tienen relación con políticas ambientales explícitas que son de carácter reactivo o se basan en un principio precautorio.

En definitiva, el enfoque debe ser el *ideal*, que plantea una reestructuración drástica de la actividad turística hacia la sostenibilidad, a través de la reconversión reactiva del modelo turístico, al transformarlo en clave de sostenibilidad y al tratar de recuperar los equilibrios básicos del medioambiente, compatible con la economía y el desarrollo social.

La interpretación del *desarrollo del turismo sustentable a largo plazo de la actividad* supone que el sector turístico presenta nuevas legalidades particulares que competen al conjunto de actores que participan e integran el proceso de prestación y gestión del turismo. Estas relaciones se dan por los nuevos intereses y necesidades que requiere y demanda el turismo, y tienden a determinar las condiciones de la actividad en sí misma. Esta interpretación coincide con la posición de que *el turismo sostenible es un proceso de cambio*, con lo cual se alinea y es más próxima al concepto de desarrollo sostenible. Es resultado de las demandas del turismo masivo hacia formas más sostenibles. Se replantea cambios en la concepción del turismo masivo, que es objeto de mejora y para el cual la sostenibilidad es una meta por conseguir.

En los destinos donde se planteó seriamente la escala y se introdujo la noción de sostenibilidad en la gestión y en los objetivos de la actividad turística se generaron códigos de conducta y planes de gestión orientados a la reducción de impactos negativos. Estos cambios en realidad no responden a fines altruistas, sino que son imposiciones que se dan a partir de la di-

fusión del paradigma ambiental, que requiere controles y políticas medioambientales y que es propicio para consumidores interesados en la calidad ambiental. Por lo tanto, el enfoque generalmente es *débil* o *regresivo*, según los términos explicitados anteriormente.

La interpretación del turismo como parte de una estrategia de desarrollo sustentable puede definirse así:

[...] el desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Organización Mundial del Turismo 1999, 22).

Esta interpretación se vincula a la *posición de convergencia*, que entiende que el turismo sostenible es una meta de todos los tipos de turismo, aceptando que el concepto de turismo sostenible todavía no tiene precisamente establecido cómo alcanzar la sostenibilidad. Entonces, teniendo en cuenta lo abarcante y ambiguo del término de desarrollo sostenible, pueden distinguirse en esta convergencia distintas interpretaciones del turismo sostenible, principalmente en función de la escala de los destinos.

En la interpretación de la gran escala, que busca adoptar políticas y directrices de sostenibilidad, se distinguen básicamente dos posiciones: una donde el componente físico y ecológico es dominante en las intervenciones en el sector turístico y otra perspectiva determinada por la racionalidad económica del turismo, en la cual el énfasis está puesto en la rentabilidad de la actividad. En la interpretación de la pequeña escala, el turismo se entiende como turismo alternativo, que ofrece una dirección y plataforma para la gestión local y la implementación del turismo sustentable basado en el conocimiento.

Por lo tanto, a estas interpretaciones y posiciones le caben distintos enfoques; para el caso del turismo a gran escala basado en una racionalidad más ecológica y el de pequeña escala, el enfoque es el *ideal*; pero para el caso de la gran escala mediada por la racionalidad económica, el enfoque es el *débil* o eventualmente el *regresivo*.

El encuadre del turismo en el paradigma de la sostenibilidad implica que garantizaría el equilibrio entre la preservación ambiental, la viabilidad económica y la

equidad social en la distribución de beneficios; no obstante, en la práctica esto es difícil de concretar (Vera y Ivars 2004).

En definitiva, el análisis precedente evidencia que el turismo sostenible debe entenderse como un paradigma con capacidad de adaptarse a situaciones y condiciones diversas y con posibilidad de articular distintos objetivos en términos de utilización de los recursos naturales (Cordero 2006).

La definición operativa del turismo sostenible

El reconocimiento de los ejes básicos del desarrollo sostenible, referidos al turismo, genera la necesidad de concebir la sostenibilidad, no como un estado utópico, sino como un proceso de cambio, principalmente cualitativo, que oriente o reoriente al turismo hacia objetivos alcanzables.

Por lo tanto, la sostenibilidad del desarrollo turístico requiere del diseño y aplicación de metodologías integradoras, que incluyan técnicas de gestión ambiental, consideren estrategias de largo plazo e introduzcan al turismo dentro de un modelo de desarrollo sostenible con objetivos de continuidad.

La cuestión radica en definir al turismo en términos operativos y útiles para la planificación. En este sentido, se identifica al

[...] desarrollo turístico sostenible como un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal, así como los instrumentos de planificación y gestión, desarrollo turístico basado en el equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo (Instituto Universitario de Geografía 2001, 11).

Las fortalezas del concepto residen en que integra conservación y uso, proponiendo un abordaje integral para planificar la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales, propiciando la regulación de la oferta turística, el mantenimiento a largo plazo de los bienes y servicios ambientales, la prevención del deterioro de los recursos turísticos y el mantenimiento o surgimiento de nuevos negocios turísticos con base ambiental. Para ello, demandaría la construcción de un instrumento de ordenamiento sostenible del territorio,

que promueva la cooperación interinstitucional, gubernamental y no gubernamental, intra e internacional y la participación social.

Por otra parte, las debilidades del concepto están vinculadas a que esta definición no ha sido debidamente socializada entre el público en general y a que en la práctica, no se cuenta aún con suficiente respaldo en los círculos políticos y de gobierno; de este modo, su posible aplicación a largo plazo sería muy sensible a los cambios coyunturales en la economía y la política.

En consecuencia, los aspectos que deben considerarse para que el turismo sostenible sea operativo y pueda analizarse su alcance efectivo son: el turismo masivo y el turismo sostenible no son realidades irreconciliables; el desarrollo sostenible implica la variación y modificación cualitativas; el proceso debe ser politizado y la participación social es necesaria (Instituto Universitario de Geografía 2001).

Actualmente, la posición de que *el turismo masivo y el turismo sostenible no son realidades irreconciliables* esta ampliamente difundida. De hecho, la OMT (2005) sostiene que las directrices del desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión son aplicables a todas las modalidades del turismo en todos los destinos. Por ello, el turismo sostenible se refiere a los principios de la sostenibilidad y debería:

- Utilizar racionalmente los recursos naturales como componentes principales de la actividad, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades locales.
- Asegurar la viabilidad económica de la actividad a largo plazo, pero teniendo en cuenta una equitativa distribución de los beneficios.

Esto remite al segundo aspecto mencionado, la adscripción al desarrollo sostenible implica *la variación y modificación de un estado determinado*. Para reorientar el crecimiento es necesario un desarrollo más cualitativo, lo que significa superar contradicciones. Es necesario establecer cuál es el estilo de desarrollo existente, ya que el modelo de desarrollo dominante en un sistema genera un tipo de asignación de recursos que responde a las demandas de la población y que se manifiesta en un complejo de contraprestaciones necesarias entre la producción económica, el consumo, el crecimiento poblacional y la calidad ambiental.

Por lo tanto, se plantea la necesidad de cambiar la calidad del crecimiento, para superar el discurso retórico y destacar el carácter operativo de la sostenibilidad. Y ello teniendo en cuenta no solo las dimensiones espacial y temporal de los ecosistemas involucrados, sino al mismo tiempo la dimensión de la percepción, es decir, la forma como los problemas y sus posibles soluciones son percibidos en función de los grupos y los individuos.

Las dificultades en la adopción del modelo turístico sostenible tienen causas complejas y se relacionan con la interacción de varios factores: las contradicciones ambientales del modelo económico; las distintas racionalidades de los actores sociales, especialmente los agentes económicos y los conflictos entre bienes sociales y privados; la coexistencia de distintos grados y tipos de conciencia ambiental en la población (desde difusa a crítica) y la tardía maduración política de los estamentos tradicionales y sectores de Gobierno y los plazos de planificación.

En consecuencia, *el proceso debe ser politizado*, debido a que la apropiación de la naturaleza por parte de la sociedad implica un hecho político que está signado por las relaciones de poder. En el análisis general del ambiente, y en particular del turismo, se hace necesario que la problemática ambiental adquiera carácter de "sujeto político" (Gligo 2006) y su tratamiento no sea marginal o parcial.

Dado que, como se expresó anteriormente, la apropiación de la naturaleza está ligada al poder y este recupera y politiza prácticas culturales, la condición de hacer sujeto político al turismo sostenible es a fin de cuentas una manifiesta voluntad política.

En este sentido, la discusión debe centrarse en cómo readecuar la institucionalidad para que esta responda a un conjunto de políticas turísticas sostenibles que sean debidamente priorizadas dentro de las económicas, que son, en definitiva, políticas ambientales implícitas (Gligo 1997).

Si el proceso de planeación involucra a la comunidad local (como se pretende en el planeamiento participativo) existirán otros actores sociales comprometidos con esa visión y, entonces, la gestión ambiental del turismo no pasará solo por restringir ciertas prácticas insostenibles, sino que también coordinará las acciones de actores públicos y privados en pos de una visión común del desarrollo sostenible.

La *participación social* no está ligada únicamente a expectativas sociales, sino que también determina el equilibrio entre los recursos turísticos, la viabilidad

económica del turismo y la equidad social del proceso de desarrollo.

Considerando las posibles fuentes de incertidumbre y de riesgo que pueden surgir al impulsar estrategias de uso y manejo de los recursos turísticos, parece adecuado fijar objetivos de desarrollo claros, precisos y consensuados, entre todos los actores sociales, y calificar las preferencias y riesgos que estén dispuestos a asumir.

En definitiva, la operatividad del turismo sostenible depende de la aceptación de la interacción entre estilo de desarrollo y conservación, asumiendo y analizando sus posibles externalidades, conflictos y compatibilización. Su aplicación efectiva debe basarse en un enfoque sistémico y en una visión dinámica, flexible y de mediano y largo plazo. Además, deberá percibir la diferencia entre crecimiento y desarrollo en términos de distribución y desenvolvimiento de potencialidades (Jiménez 2005).

Conclusiones

La falta de precisión del término *turismo sostenible* está restringiendo su utilización, que hasta ahora es retó-

rica. Esto exige una definición clara y precisa para dotar al concepto de la concreción necesaria para que sea auténticamente aplicable. En la práctica, las distintas interpretaciones y racionalidades, o lógicas de los actores sociales involucrados, impiden el reconocimiento, el impulso necesario, la concreción y el manejo del turismo sostenible.

El turismo es resultado de las condiciones económicas, políticas y sociales de una sociedad en un momento específico, por ello depende del estilo de desarrollo en el que se inserte.

Para un desarrollo factible del turismo sostenible, la cuestión es la identificación de las necesidades sociales. Es importante que no solo tengan en cuenta los impactos del turismo, la capacidad de carga turística y las modalidades de actividad turística, sino además las capacidades institucionales de la región y su estilo de desarrollo. Por ende, el desafío es el encuentro de modelos viables para la sociedad: tipo de desarrollo, tecnologías apropiadas (importadas, adaptadas o creadas), selección de un sistema educativo, elección de modelos de producción y de organización y políticas basadas en la participación.

Marcela Bertoni

Es licenciada en Turismo y magíster en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Actualmente es docente investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Referencias

- Ceballos-Lascuráin, Héctor. 1998. *Ecoturismo y desarrollo sostenible*. México: Diana S.A.
- Clark, Jackie. 1997. A framework of Approaches to Sustainable Tourism. *Journal of Sustainable Tourism* 5 (3): 224-223.
- Coccosis, Haris. 1996. Tourism and Sustainability: Perspectives and Implications. En *Sustainable Tourism? European Experiences*. Ed. G. K. Priestley, J. A. Edwards y H. Coccosis, 1-21. Reino Unido: CAB Internacional-Oxon.
- Cordero, Allen. 2006. *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza: el caso del turismo*. Buenos Aires: Clacso.
- Donaire José y Lluís Mundet. 2001. Estrategias de reconversión turística de los municipios litorales Catalanes. *Papel de Turismo* 29: 51-65.
- Fayos-Solá, Eduardo. 1994. Competitividad y calidad en la nueva era del turismo. *Estudios Turísticos* 123: 5-10.
- Gallopín, Gilberto. 2003. Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. *CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo* 64: 1-41.
- Gligo, Nicolo. 1997. Institucionalidad pública y políticas ambientales explícitas e implícitas. *Revista de la CEPAL* 63: 51-63.
- Gligo, Nicolo. 2006. Estilos de desarrollo y medioambiente en América Latina un cuarto de siglo después. *CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo* 126: 1-105.
- Guimaraes, Roberto. 2002. La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. *Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía*, n.º 1: 53-82. <http://168.96.2000.17/ar/libos/ecología/guimares.pdf> (consultado en diciembre del 2007).
- Jiménez, Alfonso. 2005. *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*. México: Universidad Intercontinental - Miguel Ángel Porrúa.
- Instituto Universitario de Geografía. 2001. Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores. *Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante* 1: 1-63.
- Kousis, María. 2000. Tourism and Environment: a Social Movements Perspective. *Annals of Tourism Research* 27 (2): 468-489.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). 1999. *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). 2005. *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos: guía práctica*. Madrid: OMT.
- Simancas, Moisés. 2006. Los modelos de uso turístico de las áreas protegidas de canarias: una propuesta metodológica. *Investigaciones Geográficas* 39: 25-45.
- Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). 2005. Manual de métodos para la elaboración de programas de uso público en áreas protegidas de la región del sistema arrecifal mesoamericano. Documento técnico del SAM. 21: 1-38. <http://www.mbrs.org.bz>
- Vera, Fernando y Josep Ivars. 2004. Indicadores de sostenibilidad para destinos maduros: Balance propuestas de aplicación. <http://www.grupoinvesturismo.ua.es/investigacion/proyectos/indicadores2.pdf>.
- World Ecotourism Summit. 2002. *Final Report: World Ecotourism Summit*. Québec: 1-137.